



Asimismo, el proyecto estará a disposición en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana y en la página web de la Junta de Extremadura, Consejería de Hacienda y Administración Pública, a través de la siguiente dirección de internet:

<http://www.gobex.es/con01/informacion-publica-y-proyectos-normativos>

Mérida, 23 de junio de 2017. La Secretaria General, MARÍA ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.

•••

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2017, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación para la "Autorización de la ocupación temporal del dominio público mediante la instalación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías y productos alimenticios sólidos en el Módulo 2 del Edificio III Milenio ubicado en avda. Valhondo, s/n.". Expte.: AU-01/17. (2017061478)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n., de Mérida. Módulo 2 Edificio III Milenio.
 3. Localidad y código postal: Mérida - 06800.
 4. Teléfono: 924005228.
 5. Telefax: 924005093.
 6. Correo electrónico: contratacion.ap@gobex.es.
 7. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.juntaex.es>.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del 07/08/17.
- d) Número de expediente: AU-01/17.

2. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO:

- a) Tipo: Autorización de ocupación temporal de dominio público para instalación de máquinas tipo vending.
- b) Descripción: Autorización de ocupación temporal de dominio público para instalación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías, productos alimenticios sólidos en el Módulo 2 del Edificio III Milenio ubicado en avda. Valhondo, s/n., de Mérida.



- c) División por lotes y número de lotes: No procede.
- d) Lugar de ejecución:
 - 1. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n., de Mérida. Módulo 2 Edificio III Milenio, planta baja.
 - 2. Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- e) Plazo de autorización: Dos años desde el día siguiente al de la notificación de la autorización.
- f) Admisión de prórroga: Sí, se admite la posibilidad de dos prórrogas anuales, de modo que la duración total máxima incluidas las prórrogas será de 4 años, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la autorización.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.
 - Oferta económica (canon): Hasta 30 puntos.
 - Precio de venta al público: Hasta 70 puntos.
- c) Criterios de adjudicación: Los criterios se concretan en la mejora del canon anual y en la reducción de los precios máximos de venta al público de los artículos ofertados, de conformidad a lo establecido en la cláusula 14 del Pliego de condiciones económico administrativas.

4. IMPORTE DEL CANON:

750 euros/año, de conformidad con lo establecido en la cláusula 5 del Pliego de condiciones económico administrativas.

5. GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del canon anual ofertado.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará según lo establecido en la cláusula 11 del Pliego de condiciones económico administrativas.
- b) Otros requisitos específicos: No procede.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del 7 de agosto de 2017.
- b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de condiciones económico administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.



2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n., de Mérida. Módulo 1. Edificio III Milenio.

3. Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Admisión de variantes: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Descripción: "Sobre 1: Documentación Administrativa": El resultado de la calificación de la Documentación General será notificada verbalmente en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación y publicada en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura <http://contratacion.gobex.es>

1. Entidad: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

2. Dirección: Avda. Valhondo, s/n., de Mérida. Módulo 2. Edificio III Milenio, planta 4.^a.

3. Localidad y código postal: Mérida - 06800.

4. Fecha y hora: 10 de agosto de 2017 a las 12:00 horas.

En el caso de que ningún licitador tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todos fuesen admitidos, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de las proposiciones correspondientes a la apertura del Sobre 2 (Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática).

b) Descripción: "Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática".

1. Entidad: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n., de Mérida. Módulo 2. Edificio III Milenio, planta 4.^a.

3. Localidad: Mérida.

4. Fecha y hora: En el caso de que la apertura de este sobre no se hubiera llevado a cabo en la primera sesión, la fecha y hora de esta Mesa pública, será publicada con la antelación suficiente en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura.

9. GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta de la empresa adjudicataria.

Mérida, 3 de julio de 2017. La Secretaria General, MARÍA ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.